



Jeria Auditores Consultores Ltda. Tel: +56 2 2963 9570
Nueva Tajamar 555, Piso 19, Of.1901 www.jcgc.cl
Las Condes, Santiago - Chile

Santiago, febrero 22 de 2019
CA-305-017005

Señora
Mónica Cortés
Secretaria Abogada
PANEL DE EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS
Carmencita 25, Piso 10, Oficina 101
Las Condes

Ref.: Carta de Envío

De nuestra consideración:

Nos es grato adjuntar a usted, un ejemplar de nuestro informe profesional, relacionado con la auditoría al 31 de diciembre de 2018 de Panel de Expertos Ley General de Servicios Eléctricos.

Agradecemos la colaboración recibida de parte de la Administración del Panel para el desarrollo de nuestra labor profesional.

Saluda atentamente a usted,

JERIA AUDITORES CONSULTORES LTDA.



Gerardo Ugalde M.
Socio

c.c.: Srta. Jeannette Aravena A., Jefe Administrativo (4)

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL SERVICIOS ELÉCTRICOS

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estado de situación financiera clasificado
Estado de resultados integrales por función
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujos de efectivo indirecto
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos
M\$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de Fomento



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores

Panel de Expertos Ley General Servicios Eléctricos

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Panel de Expertos Ley General Servicios Eléctricos (en adelante el Panel), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

El Panel es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Panel, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera del Panel al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

Énfasis en un asunto

De la revisión efectuada, se ha constatado que la ejecución presupuestaria ha sido realizada dentro de lo contemplado en el presupuesto del año 2018 y sus respectivas glosas, lo que se revela más ampliamente en Nota 14 – Análisis del Comportamiento Presupuestario.



Gerardo Ugalde Moya

Jeria Auditores Consultores Limitada

Santiago, 18 de enero de 2019

ÍNDICE

- **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**
- **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN**
- **ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIRECTO**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a) Comparación de la Información
- b) Bases de Preparación de los Estados Financieros
- c) Declaración de Cumplimiento
- d) Aprobación de los Estados Financieros
- e) Uso de Estimaciones y Juicios
- f) Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes
- g) Compensación de Saldos y Transacciones

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) Moneda Funcional y de Presentación
- b) Instrumentos Financieros
- c) Impuestos a las Ganancias
- d) Propiedades, Plantas y Equipos
- e) Deterioro del Valor de los Activos
- f) Arrendamientos
- g) Beneficios a los Empleados
- h) Reconocimiento de Ingresos, Gastos Operacionales y Financieros
- i) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

NOTA 9 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NOTA 10 - PATRIMONIO

NOTA 11 - INGRESOS ORDINARIOS

ÍNDICE (Continuación)

NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

NOTA 13 - INGRESOS FINANCIEROS

NOTA 14 - ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

NOTA 15 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

**PANEL EXPERTOS LEY GENERAL SERVICIOS ELÉCTRICOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**

Al 31 de diciembre 2018

ACTIVOS	Nota	<u>31.12.2018</u>
		M\$
ACTIVOS CORRIENTES		
Efectivo y equivalentes al efectivo	4	72.031
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5	<u>223.466</u>
Total activos corrientes		<u>295.497</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Propiedades, plantas y equipos	7	<u>9.061</u>
Total activos no corrientes		<u>9.061</u>
Total activos		<u><u>304.558</u></u>

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL SERVICIOS ELÉCTRICOS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS (Continuación)

Al 31 de diciembre 2018

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	<u>31.12.2018</u>
		M\$
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	8	16.850
Pasivos por impuestos corrientes	6	1.183
Otros pasivos no financieros, corrientes		<u>148.611</u>
 Total pasivos corrientes		 <u>166.644</u>
 PATRIMONIO		
Capital pagado		8.495
Ganancias acumulada		<u>129.419</u>
 Total patrimonio		 <u>137.914</u>
 Total patrimonio neto y pasivos		 <u><u>304.558</u></u>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL SERVICIOS ELÉCTRICOS
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota	01.01.2018 31.12.2018
		M\$
Estado de resultados por función		
Ingresos de aportes e instituciones		1.647.399
Gastos de administración		(1.521.177)
Ingresos financieros		<u>4.380</u>
Ganancia, antes de impuestos		130.602
Gasto por impuestos a las ganancias		<u>(1.183)</u>
Ganancia del ejercicio		<u>129.419</u>
Otros resultados integrales		<u>-</u>
Ganancia integral del ejercicio		<u><u>129.419</u></u>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

**PANEL EXPERTOS LEY GENERAL SERVICIOS ELÉCTRICOS
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

	Capital pagado	Ganancias acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio Total
	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial año actual al 1 de enero de 2018	8,495	-	8,495	8,495
Cambios en patrimonio				
Retiros	-	-	-	-
Ganancia del ejercicio	-	129,419	129,419	129,419
Otros resultados integrales	-	-	-	-
Incremento (decremento) por transferencia y otros cambios	-	-	-	-
Total cambios en patrimonio	-	129,419	129,419	129,419
Saldo final año actual al 31 de diciembre de 2018	8,495	129,419	137,914	137,914

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL SERVICIOS ELÉCTRICOS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018

	01.01.2018
	31.12.2018
	<u>M\$</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	
Ganancia del ejercicio	129.419
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:	
Depreciación de propiedades, plantas y equipos	2.841
Gastos por impuestos a las ganancias que no requirió uso de efectivo	1.183
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Cuentas por cobrar	(223.466)
Otros pasivos no financieros, corrientes	148.611
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	<u>16.850</u>
Flujo neto positivo originado por actividades de la operación	<u>75.438</u>
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Adiciones del activo fijo	<u>(11.902)</u>
Flujo neto (negativo) originado por actividades de inversión	<u>(11.902)</u>
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente durante el ejercicio	63.536
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	<u>8.495</u>
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	<u><u>72.031</u></u>

Las notas adjuntas forman parte de estos estados financieros

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

Las siguientes Notas son constataciones de las Políticas aplicadas por el Panel de Expertos

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

El Panel de Expertos de la Ley General de Servicios eléctricos es un órgano colegiado autónomo creado en el año 2004 por la Ley N° 19.940, de competencia estricta y reglada. El Panel tiene como función pronunciarse, mediante dictámenes de efecto vinculante, sobre aquellas discrepancias y conflictos que, conforme a la ley, se susciten con motivo de la aplicación de la legislación eléctrica y que las empresas eléctricas y otras entidades habilitadas sometan a su conocimiento.

Los ingresos de este Panel se recaudan entre los clientes finales del sistema eléctrico, a través de un cargo por servicio público, que es fijado anualmente por la Comisión Nacional de Energía. Dicho cargo, además del financiamiento del Panel, considera el financiamiento del Coordinador Eléctrico Nacional y del Estudio de Franja. Los montos que se recaudan a través de éste son recibidos por el Coordinador Eléctrico Nacional, el que traspasa mensualmente la proporción que corresponde al Panel.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se han aplicado las siguientes bases de presentación:

a) Comparación de la Información

A partir del ejercicio 2018, se presentará la información financiera de acuerdo con las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, incluyendo en una nota explicativa a los estados financieros, una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento de dichas normas.

Conforme a lo anterior, se presentan los siguientes estados financieros:

- Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.
- Estado de resultados integrales por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.
- Estado de cambios en el patrimonio por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.
- Estado de flujos de efectivo indirecto por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

b) Bases de Preparación de los Estados Financieros

La Entidad ha adoptado las Normas Internacionales de la Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante “NIIF para PYMES”), emitida por el International Accounting Standard Board (IASB). De acuerdo con lo anterior, los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo a NIIF para PYMES, las que han sido adoptadas en Chile.

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

c) Declaración de Cumplimiento

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Panel, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, emitidas por el International Accounting Standard Board (“IASB”), y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

d) Aprobación de los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por el Panel con fecha 15 de enero de 2019.

e) Uso de Estimaciones y Juicios

En la preparación de los estados financieros, el Panel realiza juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por el Panel a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros son los siguientes:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Valoración de instrumentos financieros.
- La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- Compromisos y contingencias.

f) Clasificación de Saldos en Corrientes y no Corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, aquellos con vencimiento superior a dicho período.

Adicionalmente, se considera en la clasificación de un activo como corriente, la expectativa o intención del Panel de venderlo o consumirlo en el ciclo de operación de la Entidad.

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Continuación)

g) **Compensación de Saldos y Transacciones**

Como norma general en los estados financieros no se compensa ni los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo del fondo de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y que la Entidad tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en las cuentas de resultados integrales y estado de situación financiera.

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los presentes estados financieros:

a) **Moneda Funcional y de Presentación**

La moneda funcional y de presentación de la Entidad es el peso chileno.

La moneda funcional de la Entidad ha sido determinada como la moneda del ambiente económico principal en que funcionan. Las transacciones que se pudiesen realizar en una moneda distinta a la moneda funcional se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se convierten a la tasa de cambio de cierre. No se observaron transacciones distintas a peso chileno, ni activos o pasivos expresados en monedas diferentes al peso chileno.

b) **Instrumentos Financieros**

Inicialmente todos los activos financieros deben ser valorizados según su valor razonable considerando, además, cuando se trata de activos financieros no clasificados como a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente identificables a la adquisición o emisión del activo financiero.

▪ **Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo.

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

b) Instrumentos Financieros (continuación)

▪ Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Los acreedores comerciales son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no devengan intereses. Los importes de acreedores comerciales denominados en moneda extranjera se convierten a la unidad monetaria usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos. Se constató que todas las compras fueron realizadas en pesos chilenos y sin incurrir en modalidades que implicasen el pago de intereses por parte del Panel.

c) Impuesto a las Ganancias

Si bien el Servicio de Impuestos Internos respondió, ante una consulta del Panel, que esta entidad no está afecta al impuesto de primera categoría, se ha decidido considerar el pago de dicho impuesto sobre los intereses financieros percibidos durante el período.

d) Propiedades, Plantas y Equipos

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

<u>Rubros</u>	<u>Intervalo de años de vida útil económica esperada</u>
Muebles y útiles	2 - 6

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

e) Deterioro del Valor de los Activos

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

e) Deterioro del Valor de los Activos (continuación)

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

f) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

g) Beneficios a los Empleados

La Entidad reconoce el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada. Este beneficio corresponde a todo el personal y equivale a un importe fijo según los contratos particulares de cada trabajador. Este beneficio es registrado de acuerdo con las remuneraciones del personal.

La Entidad no reconoce indemnización por años y servicios con su personal por no encontrarse pactada contractualmente y no existir una conducta habitual para generar dicho pago. Sin perjuicio de ello, la Entidad mantiene en el presupuesto de caja anual los montos asociados a las indemnizaciones por años de servicio del personal administrativo, según consta en la Nota 14.

h) Reconocimiento de Ingresos, Gastos Operacionales y Financieros

El Panel, reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorizar con fiabilidad, y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Entidad.

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

Los ingresos y gastos financieros se reconocen cuando estos se encuentran devengados.

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 3 - POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Continuación)

i) Efectivo y Equivalentes al Efectivo

En el rubro efectivo y equivalentes al efectivo del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos y fondos mutuos.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: efectivo en caja, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por la Entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La composición de los saldos del efectivo y equivalentes al efectivo es la siguiente:

	<u>31.12.2018</u> M\$
Caja	150
Bancos (a)	1.201
Fondos Mutuos (b)	70.680
	<hr/>
Totales efectivo y equivalente al efectivo	72.031
	<hr/> <hr/>

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (Continuación)

a) Bancos

El saldo de bancos está compuesto por dineros mantenidos en cuentas corrientes bancarias, su valor libro es igual a su valor razonable y su detalle es el siguiente:

	<u>31.12.2018</u> M\$
Banco Estado	1.201
Totales	<u>1.201</u>

b) Fondos Mutuos

El detalle de las inversiones en cuotas de fondos mutuos es el siguiente:

	<u>Saldo cuotas</u>	<u>Cuota vigente</u> \$	<u>31.12.2018</u> M\$
Conveniencia Banco Estado SERIE A	14.070,6007	1.602,1694	22.542
Conveniencia Banco Estado SERIE I	36.851,7849	1.306,2652	48.138
Totales			<u>70.680</u>

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR

a) La composición de cuentas por cobrar, neto, de la evaluación de deterioro al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

<u>Cuentas por cobrar, neto</u>	<u>31.12.2018</u> M\$
Aportes por cobrar	148.611
Ingresos devengados	74.854
Total, cuentas por cobrar	<u>223.466</u>

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 6 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS

a) Información General

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad ha reconocido una provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría, de acuerdo con la normativa tributaria vigente, ascendente a M\$1.183.

b) Cuentas por Pagar por Impuestos Corrientes

Al 31 de diciembre de 2018, la Entidad presenta en este rubro el siguiente detalle:

	<u>31.12.2018</u>
	M\$
Provisión impuesto renta	1.183
	<hr/>
Totales	1.183
	<hr/> <hr/>

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

<u>Propiedades, plantas y equipos, neto</u>	<u>31.12.2018</u>
	M\$
Muebles y útiles	9.061
	<hr/>
Totales propiedades, plantas y equipos, neto	9.061
	<hr/> <hr/>
<u>Propiedades, plantas y equipos, bruto</u>	<u>31.12.2018</u>
	M\$
Muebles y útiles	11.902
	<hr/>
Totales propiedades, plantas y equipos, bruto	11.902
	<hr/> <hr/>
<u>Depreciación acumulada y deterioro</u>	<u>31.12.2018</u>
	M\$
Muebles y útiles	(2.841)
	<hr/>
Totales depreciación acumulada y deterioro	(2.841)
	<hr/> <hr/>

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 7 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS (Continuación)

(b) Movimientos en propiedades, plantas y equipos

31.12.2018

<u>Conceptos</u>	Muebles y <u>útiles</u> M\$	<u>Totales</u> M\$
Saldo inicial	8.495	8.495
Movimientos:		
Adiciones	3.407	3.407
Retiros	-	-
Gasto por depreciación	(2.841)	(2.841)
Movimientos, totales	566	566
Saldos finales	9.061	9.061

(c) Cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos

El cargo a resultados por depreciación de propiedades, plantas y equipos, se presentan en el rubro gastos de administración en el estado de resultado ascendente a M\$2.841.

NOTA 8 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2018, este rubro incluye los siguientes conceptos:

	<u>31.12.2018</u> M\$
Impuesto único trabajadores	370
Retención profesionales	11.427
Provisión de vacaciones	1.993
AFP	895
ISAPRES	302
Gastos varios devengados	1.721
INP	142
Totales	16.850

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 9 - PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Bajo este rubro se presentan las siguientes obligaciones con los empleados:

	<u>31.12.2018</u>	
	<u>Corrientes</u>	<u>No corrientes</u>
	<u>M\$</u>	<u>M\$</u>
Vacaciones	1.993	-
	<hr/>	<hr/>
Totales	1.993	-
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

El movimiento de esta provisión al 31 de diciembre de 2018, es el siguiente:

	<u>31.12.2018</u>
	<u>M\$</u>
Saldo al 1 de enero	-
Incremento	1.993
Disminución	-
	<hr/>
Totales	1.993
	<hr/> <hr/>

NOTA 10 - PATRIMONIO

a) Capital

De conformidad a la ley 20.936, a partir de enero de 2018 le corresponde al Panel coordinar y ejecutar las actividades necesarias para la administración de su presupuesto, labor que hasta antes de esa fecha le correspondía a la Subsecretaría de Energía.

En razón de lo anterior, se generó una nómina de bienes muebles adquiridos por la Subsecretaría de Energía, y entregados al Panel para formar el capital inicial de la Entidad.

b) Administración del capital de trabajo

La ley General de Servicios Eléctricos (LGSE) dispone que el financiamiento, se establecerá a través de un presupuesto anual, el cual deberá ser aprobado por la Subsecretaría de Energía en forma previa a su ejecución.

También indica que el presupuesto debe ser financiado por los usuarios finales, libres y sujetos a fijación de precios, a través de un cargo por servicio público, el que será fijado anualmente por la Comisión Nacional de Energía.

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 11 - INGRESOS ORDINARIOS

La composición de ingresos al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

a) Ingresos

	<u>31.12.2018</u> M\$
Aportes de presupuesto	1.647.399
Totales ingresos ordinarios	<u>1.647.399</u>

NOTA 12 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los otros gastos por función su composición es al 31 de diciembre de 2018, es la siguiente:

	<u>31.12.2018</u> M\$
Seguros	517
Remuneraciones trabajadores	48.952
Honorarios profesionales	1.348.693
Leyes sociales	2.287
Colación y vestuario del personal	3.165
Alimentos y bebidas	924
Materiales y útiles de oficina	688
Materiales y útiles de aseo	628
Servicios de electricidad	3.704
Servicios telefónicos y banda ancha	4.003
Servicios y Mantenimiento Informática	6.091
Arriendo de impresora	3.664
Arriendo de oficina	51.784
Arriendo de estacionamientos	3.657
Servicio de aseo oficina	3.995
Gastos comunes oficina	7.591
Gastos menores	1.689
Gastos generales	499
Software y licencias	4.604
Auditoría	5.160
Vacaciones	1.993
Materiales e insumos computación	241
Arriendo sala audiencia publica	491
Publicaciones e impresos	357
Asesorías	12.960
Depreciación Muebles y enseres	2.841
Totales otros gastos por función	<u>1.521.178</u>

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 13 - INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018, bajo este rubro se presentan los intereses ganados por inversiones financieras cuyo monto asciende a M\$4.380.

NOTA 14 - ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO

El comportamiento presupuestario de Ingresos y gastos, versus los ingresos y gastos reales para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, se detallan a continuación:

a) Resumen de ejecución presupuestaria

Detalle de Ingresos	Presupuesto vigente	Ejecución real	Diferencia	Ejecutado
	31.12.2018	31.12.2018	31.12.2018	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos	1.684.108	1.427.928	256.180	85,79%
Otros ingresos	-	-	-	0%
Intereses ganados	-	4.380	(4.380)	-
Fondos Mutuos	-	-	-	-
Saldo Inicial de Caja	-	144.616	(144.616)	-
Total, Ingresos	1.684.108	1.576.924	107.184	94,64%

Detalle de Egresos	Presupuesto vigente	Ejecución real	Diferencia	Ejecutado
	31.12.2018	31.12.2018	31.12.2018	31.12.2018
	M\$	M\$	M\$	M\$
Honorarios y remuneraciones	1.471.220	1.403.097	68.123	95,37%
Estudios y asesorías	90.000	12.960	77.040	14,40%
Gastos Administrativos	122.888	102.123	20.765	83,10%
Total, Egresos	1.684.108	1.518.180	165.928	90,15%

Excedente del período	-	58.744	(58.744)
------------------------------	---	--------	----------

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 14 - ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO (Continuación)

b) Complementos presupuestarios

Detalle	Presupuest	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Presupuesto	Diferencia	
	o Inicial	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	MS	Vigente	MS	
Denominación																
Ingresos	1.684.108	198.186	203.177	242	256.668	128.616	200.934	140.803	140.883	140.883	141.009	626	24.897	1.576.924	(107.183)	
Ingresos	1.684.108	53.571	203.177	-	256.416	128.291	200.598	140.342	140.342	140.342	140.342	-	24.505	1.427.928	(256.180)	
Otros ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Intereses ganados	-	-	-	242	252	325	336	461	541	541	667	626	390	4.380	4.380	
Fondos Mutuos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Saldo Inicial de Caja	-	144.614	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	144.616	144.616	
Denominación																
Egresos	1.684.108	123.327	122.112	126.137	123.443	125.656	123.846	124.544	133.722	124.874	129.449	127.587	133.483	1.518.180	(165.928)	
Honorarios y Remuneraciones	1.471.220	115.008	115.068	115.692	115.692	116.224	116.251	116.570	117.147	117.297	117.585	118.323	122.241	1.403.097	(68.123)	
Estudios y Asesorías	90.000	-	-	-	-	-	-	-	8.402	-	2.637	-	1.920	12.960	(77.040)	
Gastos Administrativos	122.888	8.319	7.044	10.445	7.751	9.432	7.595	7.974	8.172	7.577	9.227	9.264	9.322	102.123	(20.765)	
Resultado	(-)	74.859	81.065	(125.895)	133.226	2.960	77.088	16.259	7.162	16.009	11.560	(126.962)	(108.586)	58.745	58.745	

El Presupuesto del Panel, considera un ítem por concepto de “Provisión de Indemnización del Personal”, en caso de que sea requerido por una eventual desvinculación de alguno de los integrantes del personal administrativo, por las causales contenidas en los Arts 159 N°1 y N°161 del Código del Trabajo.

Durante el año 2018, se percibió por parte de la Subsecretaría de Energía un monto ascendente a \$144.616.368, los cuales corresponden al excedente del Presupuesto del año 2017.

Según lo informado por el Coordinador Eléctrico Nacional, organismo encargado de la recaudación de los ingresos del Presupuesto del Panel durante el año 2018 se produjo una menor venta proyectada de energía, lo que provoca una disminución en cuanto a lo que se debe recaudar según el Presupuesto aprobado para el año 2018, la que se asume como pérdida y cuyo monto asciende a \$32.713.585.

Del total del Presupuesto aprobado para el año 2018, ascendiente a \$1.684.107.621, sólo fueron percibidos por el Panel \$1.427.927.820, que fue el monto efectivamente recaudado por el Coordinador Eléctrico Nacional al 31/12/2018, quedando un monto pendiente de \$223.466.216, los cuales deberían ser transferidos por el Coordinador durante el ejercicio del año 2019.

PANEL EXPERTOS LEY GENERAL DE SERVICIOS ELÉCTRICOS

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018

NOTA 15 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no se observan contingencias y compromisos que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Entidad.

NOTA 16 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Entidad.